

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

HONORABLE MINISTRO
MILCIADES CONCEPCION
MINISTERIO DE AMBIENTE

Por este medio, yo, **German Isaac Pereira Valencia**, hombre de nacionalidad panameña, mayor de edad, con Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) No. 9-747-2021, con domicilio en Residencial Las Américas 2, segunda entrada, casa No. 54, corregimiento de Canto Del Llano, distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, República de Panamá, localizable al teléfono celular (507) 6527-8199, Email isaac.196@hotmail.com; actuando en calidad de promotor del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA TALLER DE CHAPISTERÍA Y MECÁNICA**, a desarrollarse en un área de **1,000 m²** (área de proyecto), en el (INMUEBLE) SANTIAGO Código de Ubicación 9912, Folio Real No. 30369194 (F), ubicado en el la localidad de La Peana, corregimiento de Urraca, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, República de Panamá, **presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, formal solicitud de Evaluación y Aprobación** del documento de Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, Sector Industria de la Construcción (Construcción de galeras abiertas o cerradas mayores de 100 m²), para el proyecto antes señalado, el cual está formado por **105** fojas y autorizo a los profesionales Ariel Yovany Alvarez Quiros (IRC-034-2021) y José Manuel Cerrud Gómez (IRC-030-2020), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el documento Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) del promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.
- Certificado original de existencia de la propiedad donde se desarrollará el EsIA, expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a un (1) año.
- Autorización escrita y copia de cedula notariada por parte del copropietario de la propiedad.
- Recibo de pago y Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Declaración Notarial jurada debidamente cotejada ante notario.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,



German Isaac Pereira Valencia
CI.P. No. 9-747-2021

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N°9-725-1383.

CERTIFICO:

Que dada la certeza sobre la identidad de la (s) persona (s) que firma (n) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica, (Art. 834,835,836,839 C.J.)

SANTIAGO, 04 OCT 2022



LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas